



CONVOCATORIA A LA PRIMERA REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL AÑO 2020

Se convoca a la primera reunión general extraordinaria de socios de la Asociación Nacional del Arma – ANARMA del año 2020, que se celebrará, el día 1 de octubre de 2020 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en la segunda y última, en Fyrs Club de Tiro - Camino de Alpedrete, 28430 - Alpedrete – Madrid.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Ratificación de la modificación de los Estatutos Sociales aprobados en la Asamblea General de treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve.

Se pueden consultar los Estatutos a ratificar en el siguiente enlace:

<https://www.anarma.org/forum/gestion-de-socios/17594-estatutos-de-la-asociacion-nacional-del-arma-de-espana-anarma>

Puede ser que al pinchar en el enlace aparezca "401 Unauthorized". Puede ser debido a que no se tiene acceso a ese hilo del foro de socios. Siempre y cuando Ud. sea socio puede solicitarlo a socios@anarma.org.

Delegación del voto: En base al apartado 9 del artículo 11 de los estatutos "Cada SOCIO no podrá representar a más de tres socios de forma delegada ante la Asamblea General, es decir, cada SOCIO no podrá emitir más de cuatro votos, incluido el suyo"

Recordad que según el apartado 10 del mismo artículo "La delegación del voto deberá hacerse por escrito según los modelos que la Junta Directiva apruebe para ello. En todo caso, será requisito imprescindible que éstos vengan firmados de puño y letra del socio que delega, así como de una copia de su documento nacional de identificación."

Se recuerda que, según los estatutos, los asociados que no están al día en el pago tienen suspendida su condición de socio.

Dada la necesidad de control de aforo, se solicita la confirmación de asistencia, hasta el día 30 del presente mes, por email a la dirección socios@anarma.org.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar mascarilla y mantener la distancia de seguridad. Dentro la sala dispondremos de medidas higienizantes de acuerdo a la normativa.

Sin otro particular y con la esperanza de poder contar con vuestra presencia en la reunión, recibid un cordial saludo,

Madrid, a 15 de septiembre de 2020

El presidente, Javier Arnaiz Larson

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL ARMA – ANARMA



CONVOCATORIA A LA SEGUNDA REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL AÑO 2020

Se convoca a la segunda reunión general extraordinaria de socios de la Asociación Nacional del Arma – ANARMA del año 2020, que se celebrará, el día 1 de octubre de 2020 a continuación, en el mismo lugar y cuando haya finalizado la primera reunión general extraordinaria de socios que se celebra ese mismo día.

Lugar de la celebración: Fyrs Club de Tiro - Camino de Alpedrete, 28430 - Alpedrete – Madrid.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Ratificación, en su caso, del acuerdo de la Junta Directiva de cuatro de septiembre de dos mil veinte, de ejercer acciones judiciales contra el Real Decreto 726/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.
- 2.- Ratificación, en su caso, del acuerdo de la Junta Directiva de cuatro de septiembre de dos mil veinte, de contratar al bufete de abogados Roca Junyent, S.L.P.

Delegación del voto: En base al apartado 9 del artículo 11 de los estatutos “Cada SOCIO no podrá representar a más de tres socios de forma delegada ante la Asamblea General, es decir, cada SOCIO no podrá emitir más de cuatro votos, incluido el suyo”

Recordad que según el apartado 10 del mismo artículo "La delegación del voto deberá hacerse por escrito según los modelos que la Junta Directiva apruebe para ello. En todo caso, será requisito imprescindible que éstos vengan firmados de puño y letra del socio que delega, así como de una copia de su documento nacional de identificación."

Se recuerda que, según los estatutos, los asociados que no están al día en el pago tienen suspendida su condición de socio.

Dada la necesidad de control de aforo, se solicita la confirmación de asistencia, hasta el día 30 del presente mes, por email a la dirección socios@anarma.org.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar mascarilla y mantener la distancia de seguridad. Dentro la sala dispondremos de medidas higienizantes de acuerdo a la normativa.

Sin otro particular y con la esperanza de poder contar con vuestra presencia en la reunión, recibid un cordial saludo,

Madrid, a 15 de septiembre de 2020

El presidente, Javier Arnaiz Larson

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL ARMA – ANARMA